

Publicación semestral
Año2 – N° 4
Diciembre 2010

EN ESTE NUMERO

- Avances por frentes de trabajo
 - . Instalaciones permanentes para el contratante
 - . Campamento provisional del contratista
 - . Campamento definitivo del contratista
 - . Túnel del desvío
 - . Ataguía aguas arriba
 - . Presa
 - . Vertedero
 - . Planta de tratamiento
- Paralización y Orden de Cambio
 - . Avance financiero
- Rendición Pública de Cuentas
- Visitas de autoridades



TÚNEL DE DESVÍO

**CONSTRUCCION DE LA PRESA,
OBRAS ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS**

De acuerdo a los términos de Contrato, el Consorcio Hidroeléctrico Misicuni recibió la Orden de Proceder el 28 de mayo de 2009, por lo que contractualmente inicia su movilización en la fecha señalada. Al 31 de Diciembre/2010 han transcurrido 19 meses del plazo de la obra (582 días calendario).

Empresa Contratista: Consorcio **Hidroeléctrico Misicuni**

Empresa Supervisora: Consorcio **ENGEVIX - CAEM**



Contribuyendo al desarrollo regional, a través de la provisión de agua potable, riego y generación de energía eléctrica

CONSTRUCCION PRESA Y OBRAS ANEXAS

FINANCIADORES



Estado Plurinacional
de Bolivia



República de Italia



Corporación Andina
de Fomento

EMPRESA MISICUNI

Tadeo Haenke N° 1663
Telf.: 591-4 4410840 –
42

Fax: 591-4 4410843
Casilla 5639

www.misicuni.net
Cochabamba - Bolivia

ARCHIVO Y CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA

AVANCES POR FRENTEROS DE TRABAJO

Tras la suspensión temporal en todos los frentes y con la incorporación del personal clave en la estructura técnica de conducción requerida para la ejecución de la obra por parte del Consorcio Hidroeléctrico Misicuni y habiéndose efectuado las respectivas reuniones de coordinación técnica y planificación de actividades, entre la Supervisión (ENGEVIX-CAEM) y el Contratista (Consorcio Hidroeléctrico Misicuni), en agosto se restablecen frentes de trabajo

Instalaciones permanentes para el contratante. Se ha construido el campamento que cuenta con oficinas para la supervisión y fiscalización, Salas de reuniones y recreo, dormitorios para el personal. Falta parte del mobiliario.

Campamento provisional del contratista. Se ha construido sobre las plataformas del campamento antiguo del túnel de trabase, un campamento provisional con capacidad con capacidad de 300 personas entre obreros, personal de apoyo, personal administrativo y técnicos. Se cuenta con Módulos de dormitorios, posta médica, oficinas, comedores A y B, áreas de esparcimiento, maestranza y laboratorios. Los campamentos cuentan también, con sistemas de Comunicación, Internet y televisión

Campamento del definitivo del contratista. Se está construyendo en la zona de Cocha Mayu un campamento definitivo para uso del contratista que contara con Oficinas y comedores, Ay B, sala de reuniones y recreo dormitorios para el personal administrativo y superior a la fecha este campamento tiene un avance de 90 %



Campamento del contratante



Campamento del contratista



Túnel de desvío.- Se ha excavado el portal de ingreso y 262 m de túnel de sección herradura con el método convencional de perforación y voladura, también se ha excavado parte del portal de salida se prevé su finalización el mes de febrero para posteriormente abrir un nuevo frente de excavación del túnel.

Ataguía Aguas Arriba.- El Contratista ha iniciado ésta actividad en fecha 13 de enero de 2011 ejecutando simplemente un 20% del total de la excavación.

Presas.- Se tiene ejecutado un 90% la excavación de material suelto en los estribos izquierdo y derecho y se han iniciado las excavaciones en roca para la fundación del plinto o zócalo de la pantalla impermeable de la presa.



Conformación de banquetas

Vertedero.- No se han podido reiniciar las excavaciones, por la negativa de los campesinos de la Subcentral Misicuni para la venta de los terrenos afectados por este componente. A raíz de este conflicto y otras demandas de los comunarios, estos han bloqueado el acceso a las obras, llegándose a un convenio de estudiar en comisiones sus demandas por lo que se ha declarado un cuarto intermedio levantándose las medidas de presión hasta el 29 de enero de 2011, se espera que para esta fecha se tenga solucionado este problema.

CONSTRUCCION PRESA Y OBRAS ANEXAS

Planta de tratamiento.- Debido a la redefinición por parte de ENDE del lugar de la planta hidroeléctrica y del embalse de compensación se la planta de tratamiento de agua potable ha sido reubicada y rediseñada por o que ha habido un cambio en volúmenes e ítems, que han sido presentados al contratista para que los presupueste y se elabore las modificaciones a l contrato de obra que viabilicen la construcción

PARALIZACIÓN Y ORDEN DE CAMBIO

De acuerdo a los términos de Contrato, el Consorcio Hidroeléctrico Misicuni recibió la Orden de Proceder el 28 de mayo de 2009, por lo que contractualmente inicia su movilización en la fecha señalada. Al 31 de Diciembre de 2010 han transcurrido 19 meses del plazo de la obra (582 días calendario).

A partir del mes de noviembre y durante el mes de diciembre la ejecución de las obras se ha visto retrasada por una serie de dificultades en obra, que tuvieron que ser analizados y resueltos mediante mecanismos contractuales, para la prosecución de las obras.

A raíz de una solicitud que realizó la Contratista para la reprogramación de su cronograma de acuerdo a contrato, la Supervisión cumpliendo el mandato de su contrato, realizó la evaluación técnica y legal para la elaboración de la orden de cambio No 2, considerando todos los aspectos expuestos por el Contratista.

El objetivo de la Orden de cambio No 2 fue aprobar las modificaciones al método constructivo y al cronograma vigente, aprobando un plazo adicional para la ejecución de las Obras encargadas al Consorcio Hidroeléctrico Misicuni. La ampliación de plazo se debe principalmente a la afectación en tiempo por falta de tierras para la ejecución de las obras del vertedero y el estribo izquierdo en general, incluyendo el portal de salida del túnel de desvío.

La Supervisión y el Contratante, previamente y durante el proceso de revisión de la documentación de respaldo a dicha solicitud, así como el cumplimiento de las condiciones de contrato, informaron al Contratista que se debía realizar retenciones de las planillas de pago por avance de obra, debido al retraso en la actividad prevista por el hito del 5 de noviembre. Esa circunstancia causó problemas de liquidez en el Consorcio Contratista, situación que no permitió un trabajo con la dinámica e intensidad previstas en cronograma y de acuerdo al contrato vigente a la fecha de reclamo y hasta que la Supervisión y el Contratante emitiesen un informe de aprobación o rechazo a la petición del Contratista.

En esta circunstancia y debido al carácter de Prioridad Nacional del Proyecto Misicuni, el Directorio de la Empresa Misicuni interviene en la solución de la continuidad de las obras del proyecto, llevando a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias en las cuales la Supervisión y el Fiscal de obra informaron de las dificultades del Contratista para llevar adelante el Proyecto, en los términos del contrato.

El Directorio, contando con una amplia participación de sus directores en quórum reglamentario y acompañado de autoridades nacionales y departamentales, debatió y analizó la documentación presentada por la Supervisión en los aspectos técnicos y legales, como respaldo a la petición de ampliación de plazo y reprogramación de actividades. Dicha petición se efectuó en base a una nueva metodología de obra. La documentación cuenta con evaluaciones técnicas, de costo, legales y de posesión efectiva de los predios necesarios para efectuar los trabajos de construcción.

El Directorio de la Empresa Misicuni, en consideración a todas estas exposiciones y respaldos técnicos y legales de acuerdo a contrato, emite sus recomendaciones e instrucciones al personal ejecutivo de la Empresa, para que se de continuidad al contrato y a la obra, así como elaborar, en cumplimiento de las condiciones establecidas en contrato la orden de cambio correspondiente. Para este fin se aceptó el informe y recomendaciones de la Supervisión. En razón a la aprobación expresada, se solicitó a los ejecutivos de Misicuni el pago de las retenciones efectuadas que es viabilizada toda vez que se elaborará la orden de cambio N°2, a la brevedad posible.

El 24 de diciembre de 2010, la contratante firma la orden de cambio N° 2, contando con el informe y recomendaciones de la Supervisión ENGEVIX – CAEM y del Fiscal de obras en la reunión de directorio del día 20 de diciembre de 2010, procediendo inmediatamente a liberar y cancelar las retenciones realizadas

CONSTRUCCION PRESA Y OBRAS ANEXAS

AVANCE FINANCIERO

PLANILLA	MONTO CERTIFICADO (\$US)	DESCUENTO ANTICIPO	MONTO DESEMBOLSADO (\$US)	SALDO (\$US)
Monto del contrato \$US				78.897.169,81
Anticipo			15.779.433,96	63.117.735,85
1	8.686,16	1.737,23	6.948,93	63.110.786,92
2	7.785,98	1.557,20	6.228,78	63.104.558,14
3	8.609,41	1.721,88	6.887,53	63.097.670,61
4	549.603,68	109.920,74	439.682,94	62.657.987,66
5	378.370,14	75.674,03	302.696,11	62.355.291,55
6	298.198,43	59.639,69	238.558,74	62.116.732,81
7	563.083,97	112.616,79	450.467,18	61.666.265,63
8	594.394,10	118.878,82	475.515,28	61.190.750,35
9	822.229,26	164.445,85	657.783,41	60.532.966,94
11	757.852,91	151.570,58	606.282,33	59.255.797,22
12	215.094,03	43.018,81	172.075,22	59.083.721,99
13	36.217,14	7.243,43	28.973,71	59.054.748,28
14	521.732,50	104.346,50	417.386,00	58.637.362,28
15	1.231.958,75	246.391,75	985.567,00	57.651.795,28
16	947.456,43	189.491,29	757.965,14	56.893.830,14
TOTAL	7.779.882,14	1.555.976,43	22.003.339,67	

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

En Instalaciones de la Empresa Misicuni el día 21 de diciembre de 2010 a hrs 8:30 am, por segunda vez consecutiva se realizó el Acto de Rendición de Cuentas Pública Final de la gestión 2010, con la asistencia de varias Instituciones, las cuales a medida que se desarrollaba la exposición realizaron las consultas pertinentes que fueron absueltas en el acto.

Los temas desarrollados en esta exposición fueron los siguientes:

- Información general de la Empresa
- Informe del Fiscal de Obra sobre el avance de la Obra.
- Informe del Fiscal ambiental sobre las medidas ambientales
- Informe financiero sobre la ejecución presupuestaria.

Al Finalizar, la Responsable de Transparencia de la Empresa Misicuni informó sobre el cumplimiento a los requerimientos que realiza el Ministerio de Transparencia

Esta Rendición de Cuentas, ha sido felicitada por la Ministra Dra. Nardi Suño Iturry mediante una nota, en la que realiza el cumplimiento de la Empresa Misicuni, relevando el avance trascendental que constituye este acto respecto de profundizar la transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia y combatir la Corrupción



Directorio en Campamento

VISITAS DE AUTORIDADES

El 13 de agosto de 2010, una comisión de Asambleístas de la Gobernación visitó la obra a objeto de constatar el reinicio de actividades por el Contratista.

El 26 de agosto de 2010, el Directorio de la Empresa Misicuni, sesionó en dependencias del campamento definitivo y visitaron los frentes de obra que viene ejecutando el Consorcio Hidroeléctrico Misicuni.

3 de septiembre/2010, visitó la obra el Ing. Paolo Rombi, Asesor Técnico de la Cooperación Italiana, que apoya con el financiamiento del Proyecto en actual ejecución, conjuntamente ejecutivos de la Empresa Misicuni

9 de septiembre/2010 visitó la obra la Ministra de Medio Ambiente y Agua Lic. Esther Udaeta, junto a su personal técnico, el Dr. Bruzzone de la Embajada Italiana y su equipo técnico, además de personal del VIFPE y de la Gobernación de Cochabamba, con la finalidad de verificar el estado de avance y frentes de ejecución de la obra.



Visita Ing. Paolo Rombi